



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Canal endémico morbilidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) en Bogotá D.C

Definición del evento

La enfermedad diarreica aguda continua siendo un problema de salud pública significativo a nivel mundial, representan la segunda causa de mortalidad en menores de cinco años; cada año se registran más de 1 700 millones de episodios en niños. Por esta razón la OMS recomienda a los países miembros la vigilancia de esta enfermedad a fin de fortalecer la capacidad para realizar intervenciones de prevención, en particular las relacionadas con el saneamiento y el mejoramiento de las fuentes de agua (1).

Definición operativa de caso: persona de cualquier edad que presente tres o más evacuaciones líquidas o semilíquidas en las últimas 24 horas, con hasta 14 días de duración. Se deben notificar los casos que se identifiquen tanto en consulta externa, urgencias y hospitalización (se considera hospitalizado toda persona de cualquier edad ingresada a la sala de rehidratación) (1).

1. Protocolo de vigilancia de la morbilidad por enfermedad diarreica aguda. Disponible en: Pro_Morbilidad EDA.pdf (ins.gov.co)

Utilidad

Mediante esta metodología se realiza la comparación periódica de la notificación con el comportamiento histórico del evento para detección de aumento o disminución inusitado de casos de la enfermedad en estudio.

Meta

No aplica.

Forma de cálculo

Partiendo de los datos de los años 2019 al 2025, por semana epidemiológica, se sigue la metodología de Bortman identificación los límites superiores, medios e inferiores estimados en relación con el comportamiento del evento para 2026.

Unidad de medición

Casos de morbilidad por IRA según grupo de edad (población total, población menor de 1 años y población menor de 5 años).

Periodicidad de la actualización

Semanal

Serie disponible

2026

Responsable

Paola Elena León Velasco
SaluData - Observatorio de Salud de Bogotá
observatoriodesalud@saludcapital.gov.co

Angélica Fonseca Ávila
Subsecretaría de salud pública. SDS

Fuente de información

Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Salud Pública, Sivigila Distrital

Citación sugerida

Secretaría de salud de Bogotá. Subsecretaría de Salud pública . Observatorio de Salud de Bogotá - SaluData. Canal Endémico EDA. Disponible en: <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/indicadores/canal-endemico-eda/>

Observaciones

En la construcción del canal no se incluye 2020 ni 2021 porque son atípicos, esto se relaciona con la pandemia por Covid-19.

Para la depuración de la base de datos se realiza la eliminación de los registros duplicados, se excluyen los casos descartados con ajuste 6 y los casos con ajuste D que por error fueron notificados y que no cumplían con los criterios para morbilidad por EDA.